

CONSTANCIA: El presente proceso digital y memorial anexo se recibió en este Despacho el 5 de abril del 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., abril 8 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, abril ocho del dos mil veintidós.

En atención a las solicitudes que anteceden elevadas por el apoderado judicial de la parte demandante en este proceso **Ejecutivo** promovido por el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, y una vez se encuentre vencido el término del emplazamiento conforme la constancia obrante en la anotación No. 19 del expediente, se dará el trámite correspondiente a las peticiones.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 18 de abril del 2022. No. 0064.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Código de verificación: **76ef241d9076eec776bad5d32d20137db44bc83bdef06fc36fa2fde88abb4b73**

Documento generado en 07/04/2022 08:25:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>